250

Comunicacion Interna No. 7765-2023

FECHA: Pereira, 07 de septiembre de 2023

PARA: ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA
DIRECTOR GENERAL

DE: EDUCACIÓN VIAL

ASUNTO: Solicitud adición Contrato AO-153-2023 Paradigma

Cordial saludo:

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito autorizar el trámite de adición al contrato AO-153-2023 cuyo contratista es FUNDACIÓN PARADIGMA UN ARTE PARA SOÑAR, que inicio contrato el día dieciocho (18) de abril de 2023 y finaliza el día diecisiete (17) de diciembre de 2023, para un término de Ocho (8) meses y un valor inicial de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE $ (24.000.000.oo) y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se debe dar continuidad en la contratación de la Prestación de servicios para “Realizar campañas y actividades culturales, lúdicas y artísticas en temas de seguridad vial, cultura ciudadana y educación en tránsito con el fin de garantizar la enseñanza en materia de seguridad vial y desarrollar los diferentes programas institucionales” en el Subproceso de Educación Vial, teniendo en cuenta que se ha venido incrementando todas las actividades de Sensibilización en seguridad vial en la ciudad, se han realizado campañas con la alcaldía de Pereira en temas de incentivar el uso de la bicicleta, respeto por las normas y señales de Tránsito, igualmente se realizó la semana de la Seguridad vial, el día de Pereira Ciudad de Peatones y el día de la niñez y la recreación por lo que a la fecha hemos agotado más del 90% de las actividades que teníamos contratadas con esta fundación.

El Instituto debe contar permanentemente con este tipo de eventos y campañas con el fin de garantizar la adecuada enseñanza en seguridad vial a todos los actores de la vía, fomentar la Seguridad Vial y la Cultura Ciudadana con actividades lúdicas y culturales para los diferentes actores en la vía en el mes de septiembre toda vez que celebramos la semana de la Movilidad segura, el día sin carro y sin moto y la campaña de niños y niñas de Pereira por una cultura vial en el mes de octubre y campañas de entregue las llaves en los diferentes establecimientos expendedores de bebidas embriagantes de la ciudad.

250

Comunicacion Interna No. 7765-2023

ADICION EN DINERO:

El valor a adicionar es la suma de: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 8.347.824.oo).

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato.

En la ejecución de la presente adición el contratista mantendrá las condiciones del servicio establecidos en el contrato inicial.

Atentamente,



MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA
Profesional Univ.



ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA
Director General

Transcriptor: MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA (PROFESIONAL UNIV.)